



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2024	
Recibido.....	11:43.....Hs.
Exp. N°.....	53947.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de establecer un cuadro tarifario diferenciado para el servicio de energía eléctrica del que se sirven los establecimientos educativos de la ruralidad conocidos como "Escuela de la Familia Agrícola."

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial

Firmantes:

GRANATA, Amalia

AZANZA, Alicia

BROUWER, Beatriz

PORFIRI, Edgardo

PAREDES, Omar



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En días pasados, he visitado diferentes Escuelas de la Familia Agrícola (EFA) del Norte de la Provincia de Santa Fe, en donde me han manifestado diversas cuestiones problemáticas en relación a su funcionamiento.

Según la Licenciada María Victoria Gómez (egresada de la UNL), *"La educación agrícola basada en la pedagogía de la alternancia, surge en nuestro país en la década de los 70 con el fin de favorecer el arraigo de los jóvenes al medio rural del que formaban parte. Particularmente en el norte de la provincia de Santa Fe, nacen las Escuelas de la Familia Agrícola (EFAs) fundadas en un nuevo principio, el de la alternancia; que consiste en alternan períodos de formación en el ámbito escolar y períodos de formación en el hogar. Ambas instituciones, escuela y familia, tomando la responsabilidad de la formación general de los alumnos."*¹

La autora también manifiesta correctamente que *"El objetivo de la alternancia apunta básicamente a: evitar el desarraigo y conservar la mano de obra familiar; evitar el éxodo rural; conservar los valores de la comunidad rural; generar redes sociales/promover el vínculo escuela-familia-medio, instrumentar una atención personalizada, por lo cual el número de alumnos es reducido; incluir una formación humana y social en la vida en internado, lo que lleva a los chicos a sentir la escuela como su segundo hogar."* (obra citada)

En la Provincia de Santa Fe, existen doce Escuelas de la Familia Agrícola, diez de ellas en el Norte Provincial. La problemática que hoy día presentan de manera casi uniforme es el alto costo logístico y de

1 https://reddidacticageografia.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/10/s_gomez1.pdf



insumos y gastos corrientes. Particularmente, al encontrarse en zonas alejadas de las ciudades o centros urbanos, gran parte de la mercadería que utilizan a diario debe ser transportada por terceros, lo que implica el pago del servicio de flete.

Además de ello, dado que los alumnos que asisten a este tipo de escolaridad viven allí, el consumo de energía eléctrica es muy elevado. Y en un contexto de actualización tarifaria casi constante, y de aumentos de combustibles y precios generales de la Economía, resulta particularmente difícil afrontar todas estas erogaciones.

Es por eso que mediante el presente, solicitamos al ejecutivo evalúe la posibilidad de establecer un cuadro diferenciado de tarifas para las EFAs dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe, en razón de la fundamental tarea de formación de nuestros jóvenes, la promoción del arraigo y del desarrollo del interior provincial.-

Por todos estos motivos, Sra. Presidenta, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial

Firmantes:

GRANATA, Amalia

AZANZA, Alicia

BROUWER, Beatriz

PORFIRI, Edgardo

PAREDES, Omar